

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida el 7 de noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de noviembre de 1996 bajo la denominación de Míalsu S.A. La compañía Míalsu S.A. mediante escritura pública suscrita el 14 de mayo de 1997 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito e inscrita el 2 de julio de 1997 en el Registro Mercantil del cantón Quito, cambió su denominación a Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol. Su principal actividad es la exploración y explotación de hidrocarburos y la prestación de servicios a entidades relacionadas.

El 15 de agosto de 2006 se efectuó un aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001315 de 21 de abril de 2008 y emitida por la Superintendencia de Compañías, esta fue inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio de 2008.

El domicilio registrado de la Compañía es Avenida Amazonas N44-105 y Río Coca, Edificio Eteco-Promelsa, 2do piso, Quito-Ecuador.

La última entidad controladora de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol es Synergy Group Corp. domiciliada en la Avenida Manuel E. Batista, Torre IBC, Piso 5to, Oficina 505, Panamá City, Panamá.

La Compañía mantiene una participación del 46% en la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp., (en adelante Asociación) cuyo objeto principal es la prestación de servicios de explotación de hidrocarburos en el campo Gustavo Galindo Velasco, también conocido como Bloque Gustavo Galindo Velasco, según se explica más adelante.

Contrato entre la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) y la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (PETROPRODUCCION)

Con fecha 27 de diciembre de 1994 se suscribió un contrato entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual fue modificado el 7 de octubre de 1996 e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 20 de noviembre de 1997. El objeto de este contrato es la realización de actividades hidrocarburíferas en la Península de Santa Elena, para cuyo objetivo la ESPOL formaría un consorcio con una empresa financiera y petrolera de reconocida competencia que proveerá el capital necesario y los servicios técnicos que la operación requiera, para lograr una mayor producción y eficiencia técnica y económica del área del Contrato. La ESPOL no podía ceder o traspasar los derechos u obligaciones del contrato. De igual forma determina que la fecha de vigencia de este contrato se extiende desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos del Contrato entre la ESPOL y la Compañía seleccionada, por un periodo de 20 años.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 329 del 23 de abril de 1996 el Ministerio de Energía y Minas aprobó la selección realizada por el Comité Especial de Contrataciones de la ESPOL a favor de la empresa Compañía General de Combustible S.A. (Sucursal Ecuador) (en adelante CGC S.A. (Sucursal Ecuador)) para el propósito descrito en el párrafo anterior.

Contrato del Consorcio

El 6 de mayo de 1996 se suscribió un "Contrato de Consorcio" entre la ESPOL y CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como Contratista Operadora, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996. El objeto del Contrato de Consorcio fue la realización de las respectivas actividades de operación

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

para la producción y exploración de hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco".

Este contrato establecía un pago por servicios contratados con la Contratista Operadora mediante una fórmula que consideraba la participación de la contratista en la producción del área del contrato.

Así mismo, el Contrato de Consorcio establecía que la ESPOL entregará a la Contratista Operadora sin costo alguno los bienes que se encuentran en el área del contrato y que hayan sido seleccionados de común acuerdo entre las partes e incluidos en el inventario de toma del área del contrato.

La entrega de los bienes a la Contratista Operadora se efectuará en los mismos términos y bajo el mismo régimen jurídico establecido en el contrato firmado entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual menciona que estos bienes deben ser devueltos en iguales condiciones salvo el deterioro causado por su uso normal y a entera satisfacción de PETROPRODUCCION.

Convenio de Asociación

Con fecha 19 de mayo de 1999 y mediante inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 se creó y se formalizó legalmente la Asociación CGC - SMC - Pacifpetrol - Andipetróleos - Santa Elena Oil and Gas, cuyos porcentajes de participación fueron los siguientes:

CGC S.A. (Sucursal Ecuador)	22%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	24%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%

Cesión de derechos

Con fecha 19 de diciembre de 1997, CGC S.A. (Sucursal Ecuador) notificó a la ESPOL la cesión de derechos y obligaciones, a la Asociación CGC - SMC - Pacifpetrol - Andipetróleos - Santa Elena Oil and Gas, anteriormente aprobada por la ESPOL e inscrita en la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH el 30 de septiembre de 1998.

En agosto de 1999 el Comité Ejecutivo de la Asociación conoció y aprobó los saldos que debían ser transferidos al 1 de julio de 1999 por CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a la Asociación para aperturar su contabilidad. En este mismo acto, las Compañías integrantes de la Asociación designaron irrevocablemente a CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como único operador y representante de la Asociación.

Mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre del 2001 e inscrita en la DNH se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones de CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a favor Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, por lo que las participaciones en la Asociación fueron las siguientes:

Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	46%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

En este mismo acto, las compañías integrantes de la Asociación designaron irrevocablemente a Pacifpetrol S.A., como único operador y a la vez como representante legal de la Asociación.

El 15 de diciembre de 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1486, publicado en el Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre de 2008, el Presidente de la República autorizó al Ministerio de Minas y Petróleos y a PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCION, renegociar con la ESPOL el Contrato de Servicios Específicos para la producción de Hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena. Este decreto establece en la renegociación la intención de que PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCIÓN, asuma la titularidad de la administración y obligaciones del Contrato mencionado en reemplazo de la ESPOL, terminando el Contrato de Servicios Específicos suscrito con dicha Entidad Estatal, de acuerdo a lo que estipula el marco legal vigente. Con fecha 19 de diciembre del 2008, mediante Oficio No. 0438-JSS-MD-2008-0820336 el Ministro de Minas y Petróleos comunicó a PETROECUADOR, que a partir del 23 de diciembre del 2008, PETROPRODUCCIÓN asume la titularidad de la administración y obligaciones de la ESPOL de acuerdo con el contrato suscrito con dicha Entidad, y a su vez realizará los actos administrativos necesarios para que PACIFPETROL continúe con la operación de los campos antes señalados.

Mediante comunicación PAC-UIO-LEG-0203-2015 de fecha 31 de julio de 2015, la compañía Petróleos del Pacífico S.A., en su calidad de operadora de la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp, comunicó al señor Ministro de Hidrocarburos sobre intención que tenía la compañía SMC Ecuador Inc. de vender su participación del 10% en la Asociación, y asimismo sobre la intención de Pacifpetrol S.A. de adquirir dicha participación para lo cual se solicitó la debida autorización.

Mediante Acuerdo Nro. MH-DM-2015-0036-AM del 16 de diciembre de 2015, el Ministro de Hidrocarburos en ejercicio de su facultad, autorizó a la compañía SMC Ecuador Inc., la transferencia del 10% de los derechos y obligaciones que tiene en el Contrato Modificatorio a Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Gustavo Galindo Velasco, a favor de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol. A la fecha de preparación de este informe, la adquisición de la participación de SMC Ecuador Inc. aún se encuentra en proceso

Contrato modificatorio

Con fecha 27 de julio de 2011 se expide en el registro oficial No. 244 la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, mismo que busca modificar los contratos petroleros y categorizarlos en una sola modalidad.

En aplicación a lo dispuesto en la reforma a la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el 22 de enero de 2011, la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp. suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado Ecuatoriano, el contrato modificatorio cambiando la modalidad a prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Gustavo Galindo Velasco. Dicho contrato fue inscrito en el Registro de la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de febrero de 2011, y tiene una fecha de vigencia hasta el 27 de mayo de 2016.

Entre los aspectos más importantes, las partes acuerdan que la contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción de US\$58 por cada barril neto, producido y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la misma que se actualizó en el año 2015 a US\$59.91 (2014: US\$59.79). Esta tarifa

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

considera un estimado de la amortización de las inversiones, los costos y gastos y una utilidad razonable tomando en consideración el riesgo incurrido por la contratista.

Se determinará la existencia o no de un ingreso disponible para cubrir la tarifa mencionada en el párrafo anterior de la siguiente manera: De los ingresos provenientes de la producción correspondiente al área objeto del contrato, el estado ecuatoriano se reserva el 25% de los ingresos brutos como margen de soberanía. Del valor remanente se cubrirá la tarifa por la prestación de los servicios.

En el caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción y tarifa para campos nuevos o producción incremental fruto de recuperación mejorada, pertinente, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. La diferencia entre los montos pagados por concepto de las tarifas y el ingreso disponible del mismo mes o año fiscal se trasladará al siguiente año, sin intereses y en caso que no se hubiese cubierto durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal se acumulará sucesivamente durante el plazo de vigencia de este Contrato Modificatorio. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación de este contrato modificatorio, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

Con fecha 14 de mayo de 2014, las Compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos y Santa Elena Oil Gas Corp. suscribieron con la Secretaría de Hidrocarburos el contrato modificatorio número uno al contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), mediante el cual se extiende el plazo de vigencia estipulado en la cláusula sexta del contrato modificatorio hasta el 31 de diciembre de 2029 e incorpora un nuevo plan de actividades que sustituye al anterior, manteniéndose de manera inalterada las demás cláusulas del contrato modificatorio suscrito entre las partes el 22 de enero de 2011.

Contratos de servicios técnicos especializados de IT y Representación Legal

En enero de 2014, se firmó el contrato entre la Asociación y Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol por la prestación de servicios técnicos especializados de IT, en el cual se fijó un honorario anual de US\$439,811 (2014: US\$431,492). El plazo de vigencia de este contrato es un año y la renovación será automática siempre y cuando el monto facturado no supere el 10% del valor cargado en el ejercicio inmediato anterior. Por otra parte, los cargos por Overhead (representación legal de la Asociación y cargos de Operador al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron de US\$420,000).

Actividades de la Compañía

Durante el 2015, las actividades realizadas por la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46% en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de toma de registros eléctricos y punzados en pozos, reparaciones mayores de equipos y facilidades y la realización de estudios de impacto ambiental necesarios para la perforación de pozos.

Durante el 2014, las actividades realizadas por la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46% en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de toma de registros eléctricos y punzados y fracturas hidráulicas en pozos, reparaciones mayores en equipos y facilidades, y a la conclusión de ciertos trabajos de 2013 que quedaron pendientes al cierre de dicho año.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

La producción fiscalizada del año en el Bloque Gustavo Galindo Velasco fue de 467,158 (2014: 461,252) barriles de petróleo crudo y gasolina.

Adicionalmente, durante los años 2015 y 2014, las actividades de la Compañía en el Ecuador básicamente consistieron en:

- (i) brindar servicios de provisión de redes e IT, administrativos y de asistencia técnica a la Asociación, al Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A., Equipenínsula y a Vuelos Internos Privados S.A. y Petrosynergy Inc.;
- (ii) ejercer la representación legal y desempeñarse como Operador de la Asociación.

Situación económica del país

A partir del 2014 la disminución sustancial en el precio del petróleo ha afectado la economía del país, cuyos impactos, entre otros, han sido los siguientes: disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional.

El petróleo constituye la principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado lo que ha generado importantes reajustes a dicho presupuesto en el año 2015, y a una disminución del mismo para el año 2016. Adicionalmente, la devaluación de otras monedas con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: priorización de las inversiones, incrementar la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que debe ir desmontando en el 2016. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada.

Considerando que el precio del barril de crudo WTI durante el año 2015 disminuyó a precios inferiores a los que permiten que la tarifa definida en el contrato sea pagada en un 100% por parte de la Secretaría de Hidrocarburos se aplicó la cláusula relacionada al pago en función del ingreso disponible. Esta define que en caso de que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir con el pago de la tarifa, el saldo faltante se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. Adicionalmente, el contrato establece que cualquier diferencia, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos a la terminación del Contrato se extinguirá y no será pagada a la contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago.

Como consecuencia de lo mencionado, durante el año 2015, la Asociación acumuló un saldo de US\$10.1 millones aproximadamente de tarifa no cobrada a la Secretaría de Hidrocarburos (2014 US\$668,392). Cabe mencionar que sobre dicho saldo no se renuncia al derecho de recuperación que le asiste, una vez

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

que el precio de mercado se encuentre en niveles suficientes para cubrir dicha acumulación, conforme se estipula también en el referido contrato.

Para hacer frente a este escenario de precios bajos, la Administración de la Asociación ha adoptado las siguientes medidas: reestructuración y optimización de los procesos orientados a incrementar la producción, negociación con principales proveedores para obtener mejores condiciones de precios y plazos de pago, manejo cuidadoso de costos a través de una reformulación del presupuesto, entre otros. La adopción de estas medidas ha permitido a la Asociación generar flujos de caja positivos durante el año 2016, manteniendo el normal desarrollo de las operaciones.

En virtud de que este contrato tiene vigencia hasta el año 2029, la Asociación podrá participar en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio tendientes a afianzar su presencia en la industria hidrocarburífera ecuatoriana durante los años que restan hasta la finalización del contrato.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos y aprobados para su emisión por la Junta General de Accionistas con fecha 3 de junio de 2016.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Atendiendo al Oficio emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores No. SCV-IRQ-DRICAI-SIC-14-49318735 del 8 de julio de 2014, los presentes estados financieros preparados sobre una base de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, no consideraron los efectos de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 11 "Acuerdos Conjuntos", debido a que el oficio mencionado solicita a la Administración para efectos de control y cumplimiento, la presentación de información financiera con cifras antes de la distribución proporcional pertinente.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Asociación no ha adoptado con anticipación.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1 de enero del 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.	1 de enero del 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas (activo biológico) portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo".	1 de enero del 2016
NIIF 10 y NIC 2	Enmiendas con relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero del 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.	1 de enero del 2016
NIIF 14	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"	1 de enero del 2016
NIIF 5	Mejoras que clarifica ciertos temas de clasificación entre activos mantenidos para la venta o para su distribución.	1 de enero del 2016
NIIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de enero del 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1 de enero del 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.	1 de enero del 2016
NIC 1	Enmiendas a la NIC 1, revelaciones relacionadas con materialidad, disgregación y subtotales, notas y Otros resultados integrales.	1 de enero del 2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Enmiendas a este grupo de Normas, que clarifican ciertos aspectos sobre la preparación y elaboración de estados financieros consolidados y acerca de la opción del método del valor patrimonial proporcional en entidades que no son entidades de inversión.	1 de enero del 2016
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero del 2018

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio desde su aplicación inicial.

2.2 Re-expresión de saldos iniciales

La Compañía aplicó retrospectivamente la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" vigente a partir del 1 de enero de 2014. Esto implicó que los estados financieros de la Compañía llevados hasta el 31 de diciembre de 2012 bajo el método de participación de acuerdo con NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" sean re-expresados, considerando los principios contables enunciados en a NIIF 11 relacionados a operaciones conjuntas.

2.3 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

(b) *Transacciones y saldos*

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.4 **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios, en caso de existir, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 **Participación en activos netos y resultados de la operación conjunta**

La participación de la Compañía en los activos netos y resultados de la operación conjunta de la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp. es contabilizada de acuerdo a la participación proporcional. Esta participación en los ingresos, costos y gastos, activos y pasivos derivados de la operación conjunta de dicha Asociación, son combinados línea por línea en los estados financieros de la Compañía.

2.6 **Activos y Pasivos Financieros**

2.6.1 **Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por clientes y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial, y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Clientes y otras cuentas por cobrar: Incluye principalmente montos adeudados por entidades gubernamentales por la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y su período de crédito sobre la prestación de servicios es de hasta 60 días.
- (ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por servicios prestados en el curso normal de los negocios y préstamos entregados a dichas entidades. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y los intereses se reconocen mensualmente con cargo a resultados, de aplicar.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Préstamos bancarios: Son obligaciones de pago originadas por dinero recibido mediante contratos de préstamos. Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacción significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos financieros".

- (ii) Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

- (iii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por servicios recibidos en el curso normal de los negocios que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo; y dividendos por pagar a los socios a ser devueltos de acuerdo a la disponibilidad de flujo o en el momento que sea solicitado por ellos. Las cuentas por pagar a entidades relacionadas no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.6.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.7 Inventarios

Los inventarios de repuestos de repuestos, materiales y otros se valoran a su costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios está valorizado al costo de operación (valor de realización) del último mes de producción.

2.8 Propiedades, planta y equipos

La Compañía clasifica a la propiedad, planta y equipos en las siguientes categorías: "Inversiones de exploración adicional y producción", "Obras en curso", "Retiro de bienes" y "Activos fijos. La Administración determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF no establecen criterios específicos para las actividades de desarrollo y producción de hidrocarburos. En relación a la etapa de exploración y evaluación, la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 6 “Exploración y evaluación de recursos minerales”, establece que la fecha de vigencia para su aplicación es a partir de los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2006, se aconseja su aplicación anticipada.

Las principales características por categoría, se describen a continuación:

2.8.1 Inversiones de exploración adicional y producción y obras en curso

Las inversiones de exploración adicional y producción se muestran al costo histórico de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los costos originados de las actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedades, planta y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación y recompletación de pozos productivos y el desarrollo de facilidades de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse.

La Compañía capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generarán un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

Los gastos de geología y geofísica (costos de exploración y evaluación) se capitalizan hasta que los resultados de la evaluación de dichos desembolsos determinan la existencia de reservas comercialmente explotables y son sometidos a pruebas de deterioro en la medida en que se encuentran capitalizados como parte de las inversiones, caso contrario, son cargados a resultados en el año en que se concluye que los mismos no arrojaron resultados satisfactorios.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- (i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas desarrolladas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción a partir del mes siguiente en el cual se concluyen. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Compañía utilizó el volumen de reservas probadas desarrolladas al inicio de cada año certificadas por un profesional independiente.
- (ii) Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.8.2 Retiro de bienes

Los costos relacionados con el retiro de bienes se originan de la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para restaurar a la finalización del contrato, las condiciones operativas y/o ambientales que puedan haberse ocasionado en el Bloque durante el desarrollo de las actividades de explotación de hidrocarburos. Esta estimación es revisada periódicamente y se amortiza por unidades de producción siguiendo los lineamientos establecidos para el rubro inversiones de exploración adicional y producción. Ver también Nota 2.10.

2.8.3 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones o mantenimiento son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de su activo fijo, instalación o mejora al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son los siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Instalaciones y mejoras a locales arrendados	3 y 2
Maquinaria y herramientas	10
Equipo de comunicación	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Inmuebles	20

La vida útil y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el de beneficio económico de las partidas de activo fijo.

Un componente o cualquier parte significativa de los mismos reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipos)

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas anuales de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta relacionados y su valor en uso.

A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Para el caso de las inversiones de exploración adicional y producción presentadas en los estados financieros adjuntos, la evaluación de deterioro, se efectúa considerando como una sola unidad generadora de efectivo al Bloque Gustavo Galindo Velasco.

La determinación del flujo de fondos descontado involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como la evolución de las reservas de crudo, niveles de producción de hidrocarburos, tarifa por barril de crudo producido fijada en el contrato suscrito con la Secretaría de Hidrocarburos, pronósticos de precios futuros del crudo Oriente inflación, costos y demás egresos de fondos, en función de la mejor estimación de los mismos que la Asociación prevé hacia el futuro en relación con sus operaciones, considerando la tarifa y los volúmenes de reservas y niveles de producción antes mencionados.

Durante el presente ejercicio no se han computado resultados por deterioro de activos como consecuencia de los análisis de recuperabilidad.

2.10 Obligación por retiro de bienes

A la terminación del contrato mencionado en la Nota 1, la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46%, deberá realizar ciertas actividades necesarias para restaurar las condiciones del área de explotación a las existentes al inicio de la operación. Para este fin se contabiliza el valor presente del costo estimado de esta actividad mediante la constitución de una provisión denominada "Obligación por retiro de bienes" con contrapartida a la cuenta de propiedad, planta y equipos. Este pasivo se actualiza con cargo a los resultados integrales, en función de una tasa de interés del 7.5%.

Con base en los cambios tecnológicos y las variaciones en los costos de recuperación necesarios para proteger el medioambiente, la Asociación, ha considerado conveniente reevaluar periódicamente los costos futuros de la obligación por retiro de bienes.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domiciliación específicamente, para los regímenes fiscales preferentes se considera el 25% y para regímenes domiciliados en Ecuador se aplicará el 22%, y en el caso de que la participación societaria sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 25% porcentualmente de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% y 15% respectivamente. Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, aplicó el 25% después del análisis realizado.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el año 2014 las normas tributarias vigentes establecían una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.12 Beneficios a los empleados

La Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46%, es la entidad que mantiene la relación laboral con los empleados que prestan sus servicios para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios mencionado en la Nota 1.

2.12.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de beneficios empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a la tasa del 15% de las utilidades gravables de acuerdo con disposiciones legales. El 27 de julio de 2010, entró en vigencia la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No. 244, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será pagado al Estado Ecuatoriano como contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimo tercer y cuarto sueldos y fondos de reserva: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.12.2 Beneficios de largo plazo

Obligaciones por beneficios definidos: Los costos de las provisiones por desahucio, jubilación patronal y provisión laboral por terminación contractual, definido por la ley laboral ecuatoriana, se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes y se provisionan con cargo a los resultados integrales del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Debido al cambio en la fecha de vigencia de las operaciones de la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46%, en el Bloque Gustavo Galindo Velasco, la provisión mantenida por jubilación patronal hasta el año 2009 fue reemplazada por la provisión laboral por terminación contractual, considerando a todos los trabajadores que al año 2016 generarían un pasivo para la entidad. No obstante, en el año 2014 con la suscripción del contrato modificador número uno al contrato modificador a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), mediante el cual se extiende el plazo de vigencia estipulado en la cláusula sexta del contrato modificador hasta el 31 de diciembre de 2029, la Asociación restableció la provisión para jubilación patronal y ajustó la provisión laboral por terminación contractual.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en el patrimonio como otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

2.13 Provisiones corrientes

En adición a lo que se describe en la Nota 2.12 la Compañía registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios de la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46%, se reconocen sobre la base de una tarifa fija por cada barril neto producido y entregado en el centro de fiscalización. Esta tarifa es actualizada en forma anual, con base en la fórmula establecida en el Anexo L (Metodología para cálculo de la tarifa para campos nuevos o por producción incremental) del contrato modificatorio.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46% puedan ser medidos con fiabilidad y se transfiera la producción en el punto de entrega y fiscalización, y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos barriles y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por parte de los accionistas de la Compañía.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Activos fijos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. (Nota 2.8).
- Reservas de crudo: Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y métodos de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de activos de exploración

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.

- Obligación por retiro de bienes: La Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46%, evalúa los costos por retiro de bienes al menos una vez al año, y representa la mejor estimación del valor presente de los costos de retiro de bienes. Los costos definitivos por retiro son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores. En consecuencia podrían existir ajustes a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. (Nota 2.10).
- Obligaciones por beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de jubilación patronal, desahucio e indemnización por terminación de contrato, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 2.12).
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. (Nota 2.11).

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

La Compañía opera en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Compañía, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Compañía no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya que las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés para la Asociación surge de su endeudamiento. El endeudamiento a tasas variables expone a la Asociación al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Asociación al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Asociación es mantener el 100% de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas fijas.

Con respecto a las inversiones registradas en el rubro efectivo y equivalentes de efectivo, la Administración coloca sus excedentes de efectivo en instituciones de reconocida solvencia, que

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

ofrecen mejores rendimientos tomando en consideración su calificación de riesgo. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos de acuerdo a su negocio y operaciones.

(b) *Concentración del riesgo crediticio*

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas.

Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Compañía reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-
Citibank N.A. (Sucursal Ecuador)	AAA
Citibank N.A. New York	AAA
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-

El riesgo relacionado a crédito se disminuye pues el único cliente para la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46%, es la Secretaría de Hidrocarburos, con quien mantiene una política de crédito establecida contractualmente de hasta 60 días, misma que ha sido cumplida sin demoras.

El contrato modificadorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ancón adicionalmente estipula que si el ingreso disponible del contrato no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente, sin intereses hasta que sea cancelado por la Secretaría de Hidrocarburos. Con la terminación del contrato si existieran montos acumulados resultado a favor de la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46%, aún no cancelados, la Secretaría de Hidrocarburos quedará liberada de obligación y las diferencias no serán pagadas a la Asociación según lo estipulado en el contrato.

Durante el año 2015, debido a la caída de los precios del petróleo, el cobro de la tarifa por servicios se realizó en forma parcial, lo que generó la acumulación del pago de la misma por un monto de US\$10.1 millones aproximadamente (2014: US\$668,392), conforme a lo estipulado en la cláusula 15.6 del Contrato Modificadorio a Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Gustavo Galindo Velasco. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2015, la Asociación dejó registrado como ingreso del periodo, el monto efectivamente cobrado a la Secretaría de Hidrocarburos.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

(c) Riesgo de liquidez

La estrategia financiera de la Compañía busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los períodos presentados, la Compañía ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

La Compañía tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados:

	Menos de 1 <u>año</u>	Entre 2 y 5 <u>años</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>		
Préstamos bancarios	3,237,371	
Proveedores y otras cuentas por pagar	1,044,118	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	652,832	-
<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>		
Préstamos bancarios	1,500,454	3,179,088
Proveedores y otras cuentas por pagar	966,566	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,148,853	-

(d) Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medidos al costo</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,943,339	-	13,086,402	-
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>				
Clientes y otras cuentas por cobrar	2,325,971	-	2,776,878	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,499,025	4,503,752	4,641,589	4,206,251
Total activos financieros	10,768,335	4,503,752	20,504,869	4,206,251
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>				
Préstamos bancarios	3,237,371	-	1,500,454	3,179,088
Proveedores y otras cuentas por pagar	1,044,118	-	966,566	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	652,832	-	2,148,853	-
Total pasivos financieros	4,934,321	-	4,615,873	3,179,088

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

6. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>Costos de operación</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Total</u>
<u>2015</u>			
Costos laborales	2,829,710	542,408	3,372,118
Suministros y materiales de la operación	725,873	-	725,873
Amortizaciones y depreciaciones	849,975	296,762	1,146,737
Rentas y arrendamientos	561,652	100,488	662,140
Mantenimiento	578,177	95,256	673,433
Seguros	126,482	-	126,482
Servicios administrativos y gerenciales	-	320,331	320,331
Medio ambiente	137,702	-	137,702
Suministros y materiales de la operación	-	-	-
Otros costos	771,689	-	771,689
Otros gastos	16,710	189,844	206,554
Impuestos no recuperables	89,087	270,144	359,231
Representación legal	-	193,200	193,200
	<u>6,687,057</u>	<u>2,008,433</u>	<u>8,695,490</u>
<u>2014</u>			
Costos laborales	4,090,923	871,075	4,961,998
Suministros y materiales de la operación	922,326	-	922,326
Amortizaciones y depreciaciones	747,434	247,640	995,074
Rentas y arrendamientos	665,229	39,354	704,583
Mantenimiento	644,633	89,618	734,251
Seguros	262,947	422,613	685,560
Servicios administrativos y gerenciales	137,110	-	137,110
Medio ambiente	134,049	-	134,049
Suministros y materiales de la operación	83,583	264,215	347,798
Otros costos	20,080	280,802	300,882
Impuestos no recuperables	-	193,200	193,200
Representación legal	-	326,896	326,896
	<u>7,708,314</u>	<u>2,735,413</u>	<u>10,443,727</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en caja	1,656	1,856
Bancos	1,918,903	4,152,469
Inversiones temporales (1)	4,022,780	8,932,077
	<u>5,943,339</u>	<u>13,086,402</u>

(1) El detalle de las inversiones temporales es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Pichincha C.A.	2,872,015	7,999,427
Banco de Guayaquil S.A.	-	932,650
	<u>2,872,015</u>	<u>8,932,077</u>

Representan certificados de depósito los mismos que devengan una tasa de interés que fluctúan entre 4.25% y 6.25% anual. Estas inversiones tienen como fecha de vencimiento hasta febrero de 2016. Durante el año 2015 se registraron US\$582,523 (2014: US\$718,023) por concepto de intereses ganados, de los cuales US\$372,843 (2014: US\$330,291) corresponden a la Compañía.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de clientes y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Secretaría de Hidrocarburos (1)	2,323,299	2,776,878
Clientes Locales	2,672	-
EP Petroecuador	-	4,675
	<u>2,325,971</u>	<u>2,781,553</u>
Menos: Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (3)	-	(4,675)
	<u>2,325,971</u>	<u>2,776,878</u>

- (1) Los saldos presentados incluyen: (i) US\$1,027,321 (2014: US\$314,702) de Impuesto al Valor Agregado, pendiente de pago por parte de la Secretaría de Hidrocarburos, (ii) Valores pendientes de recuperar por la prestación de servicios de los meses de noviembre y diciembre a la Secretaría de Hidrocarburos por un monto US\$954,028 (2014: US\$2,547,394), los cuales a la fecha de preparación de estos estados financieros han sido cedidos a HR Financial Services Ltd. de acuerdo con lo mencionado en la Nota 14.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

9. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Petróleo crudo (1)	71,427	91,694
Repuestos, materiales y otros	<u>1,276,270</u>	<u>1,332,961</u>
	1,347,697	1,424,655
Provisión por deterioro de inventarios (2)	<u>(87,057)</u>	<u>(113,416)</u>
	<u>1,260,640</u>	<u>1,311,239</u>

Los inventarios son reconocidos dentro de propiedad, planta y equipos y/o en los costos de operación dependiendo del destino y/o uso que se dé a los mismos, fueron de aproximadamente US\$1,879,623 (2014: US\$1,663,019).

(1) Corresponde a petróleo crudo en tanques de almacenaje, líneas de flujo y oleoductos secundarios.

(2) Ver Nota 15.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de propiedades, planta y equipos se presentan a continuación:

	Inversiones de exploración adicional y producción	Obras en curso	Retiro de bienes	Muebles y enseres	Activos fijos					Instalaciones y mejoras en locales arrendados	Total	
					Equipo de computación	Equipo de comunicación	Vehículos	Maquinarias y Herramientas	Inmuebles			
Al 1 de enero de 2014												
Costo	26,907,627	232,727	462,877	225,317	185,002	186,663	370,295	393,054	43,701	682,012	3,135,275	
Amortización y depreciación acumulada	(19,996,849)	-	(315,011)	(137,499)	(1,459,757)	(71,515)	(271,566)	(147,881)	(13,925)	(662,129)	(23,076,132)	
Valor en libros	6,910,778	232,727	147,866	87,818	391,245	115,148	98,729	245,173	29,776	19,883	8,279,143	
Movimientos 2014												
Adiciones	1,660,298	23	-	2,633	340,801	44,947	2,760	16,554	-	4,356	2,072,372	
Retiros	-	-	(31,659)	-	-	-	(12,109)	-	-	-	(43,768)	
Transferencias	(85,152)	(56,320)	-	-	-	-	12,109	-	-	-	(129,363)	
Amortización y depreciación del año	(636,081)	-	(12,860)	(20,829)	(2,110,381)	(17,585)	(44,635)	(39,550)	(2,190)	(10,306)	(995,074)	
Valor en libros al 31 de diciembre de 2013	7,849,843	176,430	103,347	69,622	521,008	142,510	56,854	222,177	27,586	13,933	9,183,310	
Al 31 de diciembre de 2014												
Costo	28,567,925	232,750	431,218	227,950	2,191,803	231,610	360,946	409,608	43,701	686,368	33,383,879	
Amortización y depreciación acumulada	(20,718,082)	(56,320)	(327,871)	(158,328)	(16,707,795)	(89,100)	(304,092)	(187,431)	(16,115)	(672,435)	(24,200,569)	
Valor en libros	7,849,843	176,430	103,347	69,622	521,008	142,510	56,854	222,177	27,586	13,933	9,183,310	
Movimientos 2015												
Adiciones	4,690,730	530,651	-	10,126	218,949	51,304	-	23,640	-	-	5,525,400	
Retiros	(530,651)	(63)	-	(3,921)	(8,725)	-	-	-	-	-	(543,360)	
Amortización y depreciación retiros	-	-	-	2,469	6,025	-	-	-	-	-	8,494	
Amortización y depreciación del año	(758,358)	-	(9,881)	(15,109)	(2,593,341)	(21,860)	(3,1389)	(40,583)	(2,181)	(8,042)	(1,146,737)	
Valor en libros al 31 de diciembre de 2014	11,251,564	707,018	93,466	63,187	477,923	171,954	25,465	203,334	25,406	5,891	13,027,108	
Al 31 de diciembre de 2015												
Costo	32,728,004	763,338	431,218	234,155	2,402,027	282,914	360,946	433,248	43,701	686,368	38,365,919	
Amortización y depreciación acumulada	(21,476,440)	(56,320)	(337,752)	(170,968)	(19,241,044)	(110,960)	(335,481)	(228,014)	(18,296)	(680,477)	(25,338,812)	
Valor en libros	11,251,564	707,018	93,466	63,187	477,923	171,954	25,465	203,334	25,406	5,891	13,027,108	

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las inversiones de exploración y producción están sujetas a revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH). Si este Organismo eventualmente objetara tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines del cálculo del Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, una vez que dichas objeciones sean ratificadas por el SRI y aceptadas por la Administración de la Asociación, en la cual la Compañía participa del 46%.

La ARCH ha auditado las operaciones del Bloque Gustavo Galindo Velasco llevadas por los años 1996 al 2014, y ha emitido los informes correspondientes hasta el año 2014 en los que concluye, principalmente, ciertos ajustes relacionados con las Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos. Las demandas de impugnación realizadas por la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46%, de acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores legales se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.

11. PRESTAMOS BANCARIOS

Un resumen de los préstamos bancarios es como sigue:

<u>Institución</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Pichincha C.A.	3,179,088	4,600,000
Intereses por pagar	58,283	79,542
	<u>3,237,371</u>	<u>4,679,542</u>
<u>Porción a largo plazo</u>		
Banco Pichincha C.A.	3,237,371	4,679,542
Menos - Porción corriente (1)	(3,237,371)	(1,500,454)
	<u>-</u>	<u>3,179,088</u>

El 9 de octubre de 2014 se suscribió el contrato de préstamo entre la Asociación y el Banco Pichincha C.A., mediante el cual el Banco desembolsó US\$10,000,000, de los cuales US\$4,600,000 corresponden a la Compañía que serían utilizados por la Asociación para el cumplimiento del plan de inversiones comprometido con la Secretaría de Hidrocarburos con la suscripción del contrato modificatorio número uno mencionado en la Nota 2. La vigencia del contrato es de tres años plazos con pagos trimestrales de capital e interés y con una tasa de interés del 7.5% anual.

Al 31 de diciembre de 2015, los intereses devengados por US\$126,703 (2014: 172,917) se muestran en el balance general junto con la porción corriente de la deuda por un monto total de US\$7,037,764 (2014: 10,172,917).

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, la Administración reclasificó todo el préstamo de largo plazo al corto plazo, debido a que el 29 de enero de 2016 canceló la totalidad del mismo.

12. ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE LA OPERACION CONJUNTA

Los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de la operación conjunta están incluidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de la siguiente forma:

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Participación <u>Asociación 46%</u>	<u>Compañía</u>	<u>Total</u>
2015			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,261,554	1,681,785	5,943,339
Cientes y otras cuentas por cobrar	2,323,299	2,672	2,325,971
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,388,271	110,754	2,499,025
Anticipos a proveedores y otros	85,316	87,308	172,624
Impuestos por recuperar	1,049,128	27,826	1,076,954
Inventarios	1,260,640	-	1,260,640
Propiedad, planta y equipos	12,299,479	727,629	13,027,108
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	4,503,752	4,503,752
Impuesto diferido	261,497	-	261,497
	<u>23,929,184</u>	<u>7,141,726</u>	<u>31,070,910</u>
PASIVOS			
Préstamos bancarios corrientes	3,237,371	-	3,237,371
Proveedores y otras cuentas por pagar	806,290	237,828	1,044,118
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,278,020	(625,188)	652,832
Beneficios a empleados	404,666	75,109	479,775
Impuestos por pagar	138,528	5,069	143,597
Préstamos bancarios no corrientes	-	-	-
Obligación por beneficios definidos	2,153,834	-	2,153,834
Obligación por retiro de bienes	463,559	-	463,559
	<u>8,482,268</u>	<u>(307,182)</u>	<u>8,175,086</u>
RESULTADOS			
Ingresos por prestación de servicios	7,274,162	1,355,427	8,629,589
Costos de operación	(5,822,301)	(864,756)	(6,687,057)
Utilidad bruta	1,451,861	490,671	1,942,532
Gastos administrativos	(1,587,078)	(421,355)	(2,008,433)
(Pérdida)/Utilidad operacional	(135,217)	69,316	(65,901)
Gastos financieros	(552,127)	(22,661)	(574,788)
Ingresos financieros	284,614	372,843	657,457
Otros ingresos	252,522	2,220	254,742
	<u>(14,991)</u>	<u>352,402</u>	<u>337,411</u>
(Pérdida)/Utilidad antes de Impuesto a la renta	(150,208)	421,718	271,510
Impuesto a la renta	(546,696)	(203,719)	(750,415)
(Pérdida)/Utilidad neta del año	<u>(696,904)</u>	<u>217,999</u>	<u>(478,905)</u>
Otros resultados integrales			
Ganancias por cambios en permisos actuariales	638,230	-	638,230
(Pérdida)/Utilidad neta y resultado integral del año	<u>(58,674)</u>	<u>217,999</u>	<u>159,325</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Participación <u>Asociación 46%</u>	<u>Compañía</u>	<u>Total</u>
2014			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,303,896	1,782,506	13,086,402
Cientes y otras cuentas por cobrar	2,776,878	-	2,776,878
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4,574,596	66,993	4,641,589
Anticipos a proveedores y otros	105,402	91,617	197,019
Inventarios	1,311,239	-	1,311,239
Propiedad, planta y equipos	8,430,697	752,613	9,183,310
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	4,206,251	4,206,251
Impuesto diferido	443,890	-	443,890
	<u>28,946,598</u>	<u>6,899,980</u>	<u>35,846,578</u>
PASIVOS			
Préstamos bancarios corrientes	1,500,454	-	1,500,454
Proveedores y otras cuentas por pagar	709,452	257,114	966,566
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,148,853	-	2,148,853
Beneficios a empleados	1,340,325	115,769	1,456,094
Impuestos por pagar	236,872	(1,545)	235,327
Préstamos bancarios no corrientes	3,179,088	-	3,179,088
Obligación por beneficios definidos	3,192,480	-	3,192,480
Obligación por retiro de bienes	431,217	-	431,217
	<u>12,738,741</u>	<u>371,338</u>	<u>13,110,079</u>
RESULTADOS			
Ingresos por prestación de servicios	12,864,451	1,338,998	14,203,449
Costos de operación	<u>(7,323,463)</u>	<u>(384,851)</u>	<u>(7,708,314)</u>
Utilidad bruta	5,540,988	954,147	6,495,135
Gastos administrativos	<u>(1,944,426)</u>	<u>(790,987)</u>	<u>(2,735,413)</u>
Utilidad operacional	3,596,562	163,160	3,759,722
Gastos financieros	<u>(345,493)</u>	<u>(7,175)</u>	<u>(352,668)</u>
Ingresos financieros	347,133	379,343	726,476
Otros ingresos	<u>315,535</u>	<u>1,906</u>	<u>317,441</u>
	<u>317,175</u>	<u>374,074</u>	<u>691,249</u>
Utilidad antes de Impuesto a la renta	3,913,737	537,234	4,450,971
Impuesto a la renta	<u>(848,346)</u>	<u>(146,246)</u>	<u>(994,592)</u>
Utilidad neta del año	<u>3,065,391</u>	<u>390,988</u>	<u>3,456,379</u>
Otros resultados integrales			
Ganancias por cambios en permisos actuariales	472,088	-	472,088
Utilidad neta y resultado integral del año	<u>3,537,479</u>	<u>390,988</u>	<u>3,928,467</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

12.1 Legislación sobre Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Adicionalmente, exige que en su declaración de Impuesto a la Renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Administración de la Compañía con el apoyo de sus asesores tributarios, ha concluido que no existe impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del ejercicio 2015.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de cada año conforme el noveno dígito del RUC. Aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

12.2 Otros asuntos - Reformas tributarias

En diciembre del 2015 fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Pública, Privadas y la Inversión Extranjera la cual establece reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, entre otras; que rige a partir de enero del 2016.

A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración está analizando y evaluando los posibles efectos y considera que si tendrán un impacto principalmente en lo relacionado al Impuesto a la renta en las operaciones y los resultados de la Compañía.

13. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de proveedores y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores locales	737,876	684,047
Proveedores del exterior	5,080	4,084
Facturas por recibir	301,162	241,901
Otros	-	36,534
	<u>1,044,118</u>	<u>966,566</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2015 y 2014 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías bajo control común:

	<u>Transacción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos</u>			
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Servicios Técnicos	439,811	431,491
Asociación SMC Ecuador INC.-Pacifpetrol S.A.-			
Andipetroleos S.A. - Santa Elena Oil & gas Corp.	Representante Legal	420,000	420,000
Asociación SMC Ecuador INC.-Pacifpetrol S.A.-			
Andipetroleos S.A. - Santa Elena Oil & gas Corp.	Servicios Técnicos	439,811	431,492
Equipenínsula S.A.	Servicios Técnicos	48,868	47,946
Petrocolombia	Intereses	297,500	297,500
Vuelos Internacionales Privados	Servicios Técnicos	4,398	4,398
		<u>1,650,388</u>	<u>1,632,827</u>
<u>Costos y gastos</u>			
Equipenínsula S.A.	Renta de vehículos y maquinaria	570,092	513,239
Equipenínsula S.A.	Arriendos y Alquileres	75,872	75,872
Equipenínsula S.A.	Registros y punzados	76,401	305,401
Petróleos del Pacífico S.A. PACIFPETROL(2)	Servicios administrativos y técnicos	202,313	198,486
Petróleos del Pacífico S.A. PACIFPETROL(2)	Representación legal y operador	193,200	193,200
Fundación Ancón Península	Donaciones efectuadas	27,600	27,600
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Servicios gerenciales	219,309	233,636
		<u>1,364,787</u>	<u>1,547,434</u>
<u>Compras de activos</u>			
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A. (5)		<u>460,000</u>	-
		<u>3,475,175</u>	<u>3,180,261</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>Transacción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por cobrar a corto plazo</u>			
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	Préstamo	-	-
HR Financial Services Ltd. (1)	Tercer beneficiario	2,261,149	4,370,000
Fundación Ancón Península	Préstamo	17	-
Equipenínsula S.A. (2)	Anticipo	133,044	204,596
Asociación SMC Ecuador INC.-Pacifpetrol S.A.-Andipetroleos	Servicios	53,447	79,421
Equipenínsula S.A.	Servicios	-	4,547
Vuelos Internos Privados VIP S.A.	Servicios	-	40
Servicios Aéreos del Pacífico SAP	Servicios administrativos y técnicos	-	3,459
Paulasan Oil & Gas S.A.	Servicios administrativos y técnicos	25,030	25,030
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	Préstamo	55,857	-
Paulasan Oil & Gas S.A.	Préstamo	-	5,000
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	Servicios	53,447	40,921
		<u>2,581,991</u>	<u>4,733,014</u>
Menos: Provisión deterioro de cuentas por cobrar (3)		<u>(82,066)</u>	<u>(91,425)</u>
		<u>2,499,925</u>	<u>4,641,589</u>
<u>Cuentas por cobrar a largo plazo</u>			
Gas, Petróleo y Derivados de Colombia S.A.S. - Petrocolombia S.A.S. (4)		<u>4,503,752</u>	<u>4,206,251</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
Petróleos Andinos Andipetróleos S.A. (5)	Dividendos	-	1,160,281
Petróleos del Pacífico S.A. PACIFPETROL (5)	Dividendos, representación legal y servicios técnicos	24,586	-
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador) (5)	Dividendos	-	115,000
Santa Elena Oil & Gas Corp. (Sucursal Ecuador) (5)	Dividendos	(36,143)	771,861
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	Servicios recibidos	655,434	92,757
Santa Elena Oil & Gas Corp.	Aportes futuras capitalizaciones	1	1
Petrosynergy	Aportes futuras capitalizaciones	8,954	8,954
		<u>652,832</u>	<u>2,148,853</u>

- (1) Mediante oficio No. 2216 SH-SCH-ULG-2011 del 14 de julio de 2011 la Secretaría de Hidrocarburos aceptó la designación como tercer beneficiario a la Compañía HR Financial Services Ltd. para que conforme a los términos del contrato modificadorio mencionado en la Nota 1, reciba el crudo correspondiente al pago en especie del servicio recibido bimestralmente.
- (2) Durante el año 2015 la Asociación, en la cual la Compañía participa con el 46%, entregó a Equipenínsula S.A. un total de US\$300,000 (2014: US\$786,166) como anticipos para la prestación de servicios, los mismos que serán devengados en su totalidad hasta el siguiente año.
- (3) Ver Nota 15.
- (4) El 10 de diciembre de 2014, la Compañía suscribió un contrato de línea de crédito por US\$3,500,000 con Gas, Petróleos y Derivados de Colombia S.A.S. - Petrocolombia S.A.S. por un plazo de 180 días. Hasta el 31 de diciembre de 2014, el valor desembolsado ascendió a US\$3,500,000, el cual devenga una tasa de interés del 9,96% anual más una comisión por otorgamiento del crédito equivalente al 2% sobre el monto efectivamente desembolsado, la cual deberá ser cancelada en un plazo de 180 días contados a partir de la fecha del desembolso. A finales del 2015, las partes acordaron suscribir un contrato modificadorio para extender el plazo del pago del capital e intereses hasta el año 2016 y adicionalmente Synergy Resources entregó una garantía mediante la cual se compromete a cancelar el capital e intereses devengados en el mencionado

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

contrato, en caso que Petrocolombia S.A.S. por alguna razón no pueda cumplir con el pago. Este contrato se encuentra pendiente de suscripción al cierre del ejercicio.

- (5) Saldos correspondientes a dividendos decretados por el Comité Ejecutivo de la Asociación durante el año 2015, de utilidades de años anteriores de libre disponibilidad a favor de los socios de la operación conjunta del Bloque Gustavo Galindo por US\$1,500,000, de los cuales durante el año 2015 la Asociación canceló US\$200,000 (2014: US\$250,000). De estos valores el 46% le corresponden a la Compañía.

Excepto por lo mencionado en los numerales anteriores, los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero se estiman cobrar y/o cancelar en el corto plazo.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Remuneraciones personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia de la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46%, está conformado por personal que se encuentra en relación de dependencia de dicha entidad y adicionalmente de su compañía relacionada el Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. y comprende al Representante Legal, Director de Operaciones, y gerentes de diferentes áreas de apoyo. Durante el 2015, la Asociación pagó US\$129,825 (2014 US\$152,670) por concepto de remuneraciones y canceló al Consorcio la suma de US\$476,759 (2014 US\$507,904) por concepto de servicios gerenciales, incluidos en los estados de resultados integrales adjuntos. Adicionalmente durante los años 2015 y 2014, la Compañía canceló US\$146,000 por concepto de remuneraciones del Presidente Ejecutivo y el Gerente General.

15. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldo <u>inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u>	Saldo <u>final</u>
<u>2015</u>				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	96,100	-	(13,134)	82,966
Provisión por deterioro de inventarios	113,416	-	(26,359)	87,057
Impuestos por recuperar (2)	-	1,649,993	(573,039)	1,076,954
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	1,456,094	3,235,095	(4,211,414)	479,775
Impuestos por pagar (3)	235,327	7,973,476	(8,065,206)	143,597
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Obligaciones por beneficios definidos (4)	3,192,480	762,943	(1,801,589)	2,153,834
Provisión por retiro de bienes	431,217	32,342	-	463,559

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Saldo <u>inicial</u>	<u>Incrementos</u>	Pagos y/o <u>utilizaciones</u>	Saldo <u>final</u>
<u>2014</u>				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	99,799	-	(3,699)	96,100
Provisión por deterioro de inventarios	148,866	-	(35,450)	113,416
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	789,392	4,214,715	(3,548,013)	1,456,094
Impuestos por pagar (3)	254,212	3,730,741	(3,749,626)	235,327
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Obligaciones por beneficios definidos (4)	3,215,286	47,280	(70,086)	3,192,480
Provisión por retiro de bienes	618,157	-	(186,940)	431,217

- (1) Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades por US\$230,123 (2014: US\$1,651,971) y décimo tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva y vacaciones, en la cual la Compañía participa en el 46%.
- (2) Incluye: (i) Retenciones en la fuente y retenciones de Impuesto al valor agregado por US\$1,351,774., y (ii) Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado por US\$46,911.
- (3) Incluye: (i) Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta e Impuesto al Valor Agregado por US\$68,319 (2014: US\$61,786), (ii) Impuesto al valor agregado por pagar del 2014 por US\$48,899, (iii) Impuesto a la renta del año 2014: US\$1,093,596 neto de los pagos de anticipos y de retenciones realizadas por terceros por US\$453,446 y (iv) Contribución para la Investigación Científica y Tecnológica por US\$70,183 (2014: US\$111,571).
- (4) Incluye (i) US\$1,526,058 (2014: US\$2,244,769) de provisión laboral por terminación contractual, (ii) US\$293,561 (2014: US\$573,714) de provisión bonificación por desahucio, y; (iii) US\$334,214 (2014: US\$373,997) por jubilación patronal de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.10. Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	6.31%	7%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.50%
Tasa de mortalidad e invalidez (a)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	13.12%	8.90%
Vida laboral promedio remanente (años)	7.5	7.7

- (a) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal, desahucio y provisión laboral por terminación contractual en el pasivo ha sido el siguiente:

	<u>Desahucio</u>	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Provisión por terminación contractual</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2015	573,714	373,997	2,244,769	3,215,286
Restablecimiento de provisión Nota 2.12	-	-	-	-
Costo laboral por servicios actuariales	17,101	70,730	86,808	174,639
Costo financiero	40,728	26,180	162,320	229,228
Pérdidas actuariales	(206,369)	(33,793)	(398,069)	(638,231)
Servicio pasado modificacion plan	1,903	(102,899)	-	(100,996)
Utilizaciones	(133,515)	-	(569,771)	(703,286)
Al 31 de diciembre de 2015	<u>293,562</u>	<u>334,215</u>	<u>1,526,057</u>	<u>2,176,640</u>
Al 1 de enero de 2014	588,276	326,716	2,300,294	3,215,286
Costo laboral por servicios actuariales	44,200	66,207	172,662	283,069
Costo financiero	42,548	22,870	166,207	231,625
Ganancias actuariales	(90,064)	(24,634)	(357,390)	(472,088)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(17,162)	-	(17,162)
(Beneficios pagados)	(11,246)	-	(37,004)	(48,250)
Al 31 de diciembre de 2015	<u>573,714</u>	<u>373,997</u>	<u>2,244,769</u>	<u>3,192,480</u>

Los importes reconocidos en las cuentas de resultados son los siguientes:

	<u>Desahucio</u>	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Provisión por terminación contractual</u>	<u>Total</u>
2015				
Costo laboral por servicios actuariales	17,101	70,730	86,808	174,639
Costo financiero	40,728	26,180	162,320	229,228
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	1,903	(102,899)	-	(100,996)
(Beneficios pagados)	(133,515)	-	(569,771)	(703,286)
	<u>(73,783)</u>	<u>(5,989)</u>	<u>(320,643)</u>	<u>(400,415)</u>
2014				
Costo laboral por servicios actuariales	44,200	66,207	172,662	283,069
Costo financiero	42,548	22,870	166,207	231,625
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(17,162)	-	(17,162)
(Beneficios pagados)	(11,245)	-	(37,004)	(48,249)
	<u>75,503</u>	<u>71,915</u>	<u>301,865</u>	<u>449,283</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

16. OBLIGACION POR RETIRO DE BIENES

El movimiento de la obligación por retiro de bienes es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al 1 de enero	431,217	618,157
Intereses financieros del año cargados a resultados	<u>32,342</u>	<u>(186,940)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>463,559</u>	<u>431,217</u>

Durante el año 2015, la Asociación en la cual la Compañía participa con el 46% efectuó una actualización de esta obligación considerando la fecha de terminación del contrato mencionado en la Nota 1. El monto estimado por la Asociación de la obligación futura es de US\$2.773,737 la cual fue descontada a una tasa del 7.5%. La Administración espera utilizar esta obligación durante los últimos doce meses del contrato.

17. IMPUESTOS

17.1 Impuesto a la renta

La composición del gasto Impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	332,464	1,093,596
Impuesto a la renta diferido	182,393	(99,004)
Impuesto a la renta años anteriores	<u>235,558</u>	<u>-</u>
Total gasto por impuesto a la renta del ejercicio	<u>750,415</u>	<u>994,592</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

17.2 Conciliación contable - tributaria del Impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad del año antes de Impuesto a la renta (1)	271,510	4,450,971
Otros resultados integrales	-	-
	<u>271,510</u>	<u>4,450,971</u>
Menos - Deducciones especiales	-	(8,852)
Más - Gastos no deducibles (2)	<u>753,967</u>	<u>528,772</u>
Base imponible	1,025,477	4,970,891
Tasa impositiva (%)	<u>25%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta corriente	256,369	1,093,596
Impuesto a la renta mínimo (3)	76,095	
Impuesto a la renta diferido (4)	182,393	(99,004)
Impuesto a la renta años anteriores	<u>235,558</u>	<u>-</u>
	<u>750,415</u>	<u>1,093,596</u>

- (1) Incluye participación de trabajadores por US\$180,966 (2014: US\$873,236).
- (2) Incluyen principalmente gastos no deducibles de la Asociación que le corresponden a la Compañía de acuerdo con la participación del 46% que mantiene en la misma.
- (3) El cargo por Impuesto a la renta El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

- (4) Ver Nota 17.5.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

17.3 Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución. A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2012 a 2015, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

El Servicio de Rentas Internas ha fiscalizado los años fiscales 2002 y 2008, de la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46%. Con fecha 27 de abril de 2014, la Asociación recibió del Servicio de Rentas Internas, el Acta de Determinación No. 1720140100111 correspondiente al ejercicio fiscal 2008, en la cual se establece un Impuesto a la renta adicional de US\$777. A la fecha de presentación de estos estados financieros el monto fue cancelado y dio por concluido dicho acto frente a la autoridad tributaria.

Con respecto al año 2002 la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46%, con fecha 9 de abril de 2007 recibió del Servicio de Rentas Internas el Acta de Determinación No. 1720070100043, en la cual se estableció un Impuesto a la renta adicional de US\$512,082 sin considerar intereses de mora. La Administración de la Asociación impugnó ante el Tribunal Fiscal los resultados de dicha determinación.

El 28 de abril de 2015 la Asamblea Nacional aprobó el Proyecto de Ley Orgánica de Remisión de Intereses Multas y Recargos. Con fecha 5 de mayo de 2015 fue publicada en el R.O. No. 493. La Administración de la Asociación donde la Compañía participa en el 46% decidió acogerse a esta ley y canceló a la administración tributaria un valor de US\$512,082 (US\$ 235,558) correspondiente a la glosa del año 2002.

17.4 Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de cada año conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46% considera que: (i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencias del 2014, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de Impuesto a la renta de ese año y (ii) basada en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del año 2015, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del año 2015. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

14.1 Otros asuntos - Reformas tributarias

En diciembre de 2015 fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero de 2015.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Modificación de la tarifa general de impuesto a la renta, en ciertos casos.
- Reconocimiento de impuesto diferido para fines tributarios.
- No deducibilidad de la depreciación correspondiente a la revaluación de activos fijos;
- Establecimiento de límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; iii) remuneraciones pagadas a los ejecutivos.
- Se establecen nuevos porcentajes de base imponible para los pagos al exterior por primas de cesión o reaseguros;
- Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio;
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre el 22% y el 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.
- Mecanismo de control que deben aplicar los fabricantes de bienes gravados con ICE para la identificación, marcación y rastreo de dichos bienes.

A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración está analizando y evaluando los posibles efectos y considera que estas reformas no tendrán un impacto significativo en las operaciones y los resultados de la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 46%.

17.5 Impuesto a la renta diferido

El movimiento de la cuenta Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero de 2014	344,886
Crédito a resultados por Impuesto a la renta diferido	99,004
Al 31 de diciembre de 2014	443,890
Cargo a resultados por Impuesto a la renta diferido	(182,393)
Al 31 de diciembre de 2015	261,497

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento del Impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	<u>Propiedades, planta y equipos</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2014	(66,323)	411,209	344,886
Crédito (débito) a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>14,550</u>	<u>84,453</u>	<u>99,004</u>
Al 31 de diciembre de 2014	(51,773)	495,662	443,890
Crédito (débito) a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>17,010</u>	<u>(199,403)</u>	<u>(182,393)</u>
Al 31 de diciembre de 2015	<u>(34,763)</u>	<u>296,259</u>	<u>261,497</u>

La relación entre el gasto por Impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos de los años 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad del año antes de impuestos	35,952	4,450,971
Otros resultados integrales	-	-
	<u>35,952</u>	<u>4,450,971</u>
Tasa impositiva vigente (%)	25%	22%
Impuesto a la tasa vigente	8,988	979,214
Efecto fiscal de los ingresos exentos / gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	<u>(8,988)</u>	<u>114,382</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	256,369	1,093,596
Impuesto a la renta mínimo	76,095	
Impuesto a la renta diferido	<u>182,393</u>	<u>(99,004)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>514,857</u>	<u>994,592</u>

18. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 comprende 2,000,000 de acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

19. RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

20. RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva de capital: Este rubro incluye los saldos que la Compañía registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo de 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación. El saldo de esta cuenta se reclasificó a resultados acumulados al momento de adopción de NIIF.

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por aplicación inicial de NIIF: De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada "Para aplicación inicial de NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación.

21. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos a los divulgados en notas y que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * * *